

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNDACIÓN ASTURIANA DE LA ENERGIA , DE CLASIFICACIÓN POR ORDEN DECRECIENTE DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN:

- ✓ **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: CAM05 2025**
- ✓ **LICITACIÓN PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS MEJORAS DEL ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA EN BATERÍAS LIGADA A LA INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA AISLADA UBICADA EN MIERES**

VISTO el expediente de contratación y la propuesta formulada por la Mesa de Contratación de fecha 19 de noviembre de 2025 en el procedimiento (**CAM05 2025**), como Órgano de Contratación de la Fundación Asturiana de la Energía, FAEN.

RESUELVO

PRIMERO.– Resolver de conformidad con la propuesta de clasificación realizada por la Mesa de Contratación en el expediente de referencia.

SEGUNDO.– Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones presentadas en el orden siguiente

Puntuación	CIF	Valoración total (100)
ECOINSTAL PROYECTOS E INSTALACIONES S.L.	B74399650	33,92
PROCINSA ENERGÍAS RENOVABLES S.L.	B74352584	100,00

TERCERO. – Que se proceda a requerir al licitador mejor clasificado para que, dentro del **plazo de diez días hábiles** a contar desde el siguiente a aquel en el que hubiera recibido el correspondiente requerimiento, presente la documentación a la que hace referencia el artículo 150.2 LCSP y la cláusula 19 del Pliego de Condiciones Particulares rector de la presente licitación.

Lo que se firma en Mieres: a 21 de noviembre de 2025, siendo las 12:00 horas

Carlos García Sánchez
Director General de Fundación Asturiana de la Energía